

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08-10-2020

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día uno de octubre de 2020.

Se acordó aprobar el acta de la sesión con la siguiente rectificación:

En el punto segundo del orden del día,

donde dice:

«Segundo.- Aprobar la devolución a Andaluza de Riesgos Laborales, S.L. del aval constituido por tal concepto y que asciende a la cantidad de dos mil setecientos ochenta y cinco euros con cincuenta céntimos (2.785,50 €).»

debe decir:

«Segundo.- Aprobar la devolución a Andaluza de Riesgos Laborales, S.L. de la garantía definitiva constituida por tal concepto y que asciende a la cantidad de dos mil setecientos ochenta y cinco euros con cincuenta céntimos (2.785,50 €).»

2.- Propuesta de prórroga del contrato del servicio de psicología para el Centro Municipal de Atención Infantil Temprana (SE-17/18 – GEX-2018/22442). Se acordó aprobar la mencionada prórroga.

3.- Propuesta de cesión de uso de dependencias en el IES Juan de Aréjula para la impartición del Ciclo Formativo de Grado Medio de Cocina y Gastronomía (GEX-2020/20407). Se acordó ceder gratuitamente en precario las dependencias que se interesan hasta la finalización del curso académico 2020-2021.

4.- Propuesta de abono en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Córdoba, correspondiente a la ejecución de la sentencia relativa al recurso interpuesto por (...) (RRP-08-50 – GEX-2020/15507). Se acordó disponer el abono en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Córdoba de la cantidad de doscientos once euros con dieciocho céntimos (211,18 €).

5.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Lucena en materia de educación permanente para personas adultas (GEX-2020/20026). Se acordó autorizar al Sr. Alcalde a la firma del mencionado convenio.

6.- Propuesta para decoración de los paramentos exteriores de la Biblioteca Pública Municipal (GEX-2020/20628). Se acordó aprobar la propuesta en los términos interesados.

7.- Propuesta de ordenación del tráfico y señalización de calle Juan López Alta (GEX-2020/20649). Se acordó aprobar dicha propuesta.

URGENCIAS.-

Primero.- Solicitud de la Asociación Española contra el Cáncer de colaboración municipal con motivo de la celebración del “Día Mundial del Cáncer de Mama” (GEX-2020/20499). Se acordó:

Primero.- Autorizar la instalación de una pancarta en avenida del Parque (frente a la intersección con calle El Peso) durante el presente mes de octubre.

Segundo.- Iluminar las fachadas del Palacio de los Condes de Santa Ana y del Ayuntamiento en color rosa durante los días dieciséis al veinte de los corrientes, ambos inclusive.

Segundo.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público local con puesto dedicado a la venta de buñuelos y gofres (GEX-2020/19808). Se acordó conceder dicha autorización.

Tercero.- Aprobación del expediente para la contratación de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en caliente de varias calles (Plan Asfalto 2020) (OB-09/20 – GEX-2020/18636). Se acordó:

Primero.- Aprobar el proyecto de las referidas obras con un presupuesto base de licitación de ciento un mil novecientos cincuenta euros con sesenta y cinco céntimos (101.950,65 €), IVA excluido.

Segundo.- Aprobar el expediente número OB-09/20 para la contratación de las citadas obras.

Tercero.- Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación que será por tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado.

Cuarto.- Aprobar el gasto por importe de ciento un mil novecientos cincuenta euros con sesenta y cinco céntimos (101.950,65 €), más IVA al tipo del 21%.

Cuarto.- Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Córdoba, relativa al recurso interpuesto por (...) en materia de responsabilidad patrimonial (RRP-18-68). La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

Quinto.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía por el que se adjudica el contrato relativo al suministro e instalación del alumbrado extraordinario y accesorios con motivo de la celebración de las ferias y fiestas de Lucena (SU-03/20 – GEX-2020/3661). La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

Sexto.- Propuesta de resolución de la concesión del puesto número 29 del Mercado Municipal de Abastos otorgada a (...) (CDP-03/20 – GEX-2020/1949). Se acordó aprobar dicha resolución.

Séptimo.- Solicitud de (...) de reserva permanente de espacio para aparcamiento exclusivo por su condición de persona con movilidad reducida (GEX-2002/20362). Se acordó:

Primero.- Posponer la resolución de la presente solicitud hasta la aprobación de la modificación en la materia de la vigente Ordenanza Municipal de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en la que se fijan los criterios para conceder este tipo de autorizaciones.

Segundo.- Remitir, para su conocimiento, dicha solicitud y el presente acuerdo a la Comisión de Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, en el Transporte y en la Comunicación de Lucena (CAEBAUTCL).

Octavo.- Dar cuenta de la firma de sendos convenios de cooperación educativa con las Universidades de Córdoba y Almería (GEX-2020/20030). La Junta de Gobierno

Local tomó conocimiento.

Noveno.- Dar cuenta de la declaración institucional formulada por la Federación Española de Municipios y Provincias con motivo del Día Internacional de la Niña. La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

8.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL,
en funciones
(firmado electrónicamente)